

EDICTO

Nº Edicto: 14814

Carátula: BENASSI ROMULO PEDRO Y TRUJILLO MARIA ESTHER S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00465-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

La Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. GUADALUPE N. GARCIA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENASSI ROMULO PEDRO, L.E. N° 3542065 y de TRUJILLO MARIA ESTHER, LE 1899077, y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que se presenten y lo acrediten en autos: "**BENASSI ROMULO PEDRO Y TRUJILLO MARIA ESTHER S/ SUCESIÓN INTESTADA**", EXPTE. N° CH-00465-C-2023.

Publíquese por UN día.- (Fdo.). Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza Subrogante.

Número Edicto Puma: 5-2023-002700